ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 567

CARRERA DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SANTIAGO

DICIEMBRE 2017

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 567

Carrera de Psicología

Universidad de los Andes

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 05 de diciembre de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias Nº 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y Nº 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ Nº 013-4 y Nº 016-4.

2. Que la Carrera de Psicología de la Universidad de los Andes se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.

3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 19 de junio de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.

4. Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciatura, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Psicología, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

6. El Acuerdo de Acreditación Nº 142 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 05 de diciembre de 2012, que acredita la Carrera de Psicología de la Universidad de los Andes, por un plazo de 5 años.

7. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Psicología de la Universidad de los Andes, presentado con fecha 16 de agosto de 2017.

8. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 10, 11 y 12 de octubre de 2017 y enviado a la institución con fecha 02 de noviembre de 2017.

9. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 13 de noviembre de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

10. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I. DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

CRITERIO 1: PROPÓSITOS

Existe coherencia entre los propósitos y objetivos de la carrera con los de su institución. Su definición es clara, son conocidos por los involucrados (alumnos, docentes, egresados y empleadores) en el quehacer de la unidad, y es el que mayor reconocimiento positivo muestra en las encuestas de opinión realizadas en el proceso de autoevaluación.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

La institución y la carrera cuentan con reglamentos y procedimientos para orientar su funcionamiento, los cuales son conocidos por sus miembros y de público acceso.

Los estamentos directivo y docente mantienen canales de comunicación funcionales y cercanos con los estudiantes.

La información que se entrega a los postulantes coincide con sus experiencias posteriores. Existen buenos registros y accesibilidad a la información propia de la carrera.

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

Está alineado con los propósitos, misión y visión institucionales, siendo valorado por docentes, alumnos y empleadores. Otorga importancia a una formación integral, tanto disciplinar como de otras áreas del saber, e interdisciplinaria, con contenidos humanos y éticos de raíz cristiana y una orientación al servicio de los demás.

Acentúa la formación para la responsabilidad, disciplina, método y el trabajo bien realizado. En lo disciplinar, propende a la formación en Psicología Clínica.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIO

Las asignaturas y actividades propias del currículo son consistentes con el perfil de egreso y se organizan por áreas coincidentes con las de la CNA.

No obstante, el plan de estudio no considera suficientemente áreas de conocimiento y práctica profesional vinculadas a desafíos de índole nacional, relacionadas con la carrera y que se refieren a patologías y conductas

disfuncionales de repercusión social en la población, en asuntos de índole penal, salud, infancia, juventud y familia, entre otras.

Existe reconocimiento y se valora por los docentes, alumnos, egresados y empleadores el buen nivel de la formación en la especialidad de Psicología Clínica

Los distintos estamentos aprecian las prácticas clínicas, las cuales están en sintonía con los demás componentes del currículo.

CRITERIO 5: VINCULACÍON CON EL MEDIO

En la actualidad se centra en actividades de extensión, mostrando carencia de una oferta de programas de post-grado, la cual en el pasado la carrera tuvo. Se ha considerado iniciarla en 2018, bajo la modalidad de un postgrado de Magíster en Neuropsicología Pediátrica.

Se ha creado en la unidad un Comité de Extensión y Educación Continua con el fin de impulsar un Plan de Extensión, el que por ahora no ofrece cursos.

FORTALEZAS DIMENSIÓN I

1. La carrera ha definido propósitos y objetivos claros, en consonancia con los lineamientos y contenidos de su marco institucional.
2. La unidad opera según normas y procedimientos adecuados a sus propósitos, de conocimiento público y de sus integrantes.
3. Los contenidos de la información entregada a los postulantes coinciden con las experiencias tenidas por los estudiantes.
4. El perfil de egreso está alineado con los lineamientos estratégicos institucionales y es valorado por sus miembros y entorno.

5. Los componentes del plan de estudio se corresponden en lo medular con el perfil de egreso.
6. La formación en Psicología Clínica cuenta con el reconocimiento de los estamentos internos de la unidad, egresados y empleadores.

DEBILIDADES DIMENSIÓN I

1. El perfil de egreso para ser evaluado cuenta con los resultados de los exámenes de grado y del proceso de titulación, sin que se expliciten protocolos con un análisis de datos agregados, sistemáticos y asignados funcionalmente de evaluación en etapas intermedias de los estudios.
2. El perfil de egreso alcanza menor grado de cumplimiento en relación a las capacidades de reflexión crítica, formación interdisciplinaria y habilidades transversales requeridas en el mercado laboral.
3. La preferencia en el plan de estudio por una formación generalista con énfasis en la Psicología Clínica debilita las competencias de los egresados en áreas como la Psicología Organizacional y Educacional, lo cual es claramente testimoniado por egresados y empleadores.
4. La reglamentación vigente requiere de mayor difusión entre los estamentos. La concerniente a la integridad académica no siempre es aplicada de manera estricta.
5. El plan de estudio no considera suficientemente áreas de conocimiento y práctica profesional vinculadas a desafíos relacionadas con la carrera y que se refieren a patologías y conductas disfuncionales de repercusión social en la población, en asuntos de índole penal, salud, infancia, juventud y familia, entre

otras.

6. La Vinculación con el Medio se centra en actividades de extensión, mostrando carencia de una oferta de programas de post-grado, la cual en el pasado la carrera tuvo, y se fijó el propósito de restablecerla con programas de mayor sustentabilidad y mas atractivos.
7. La oferta de estudios en el extranjero ha sido poco empleada debido a dificultades de inserción en las instituciones receptoras y pérdida de semestres por parte de los alumnos retornados, lo que contrasta con el Sistema de Créditos Transferibles (SCT) implantado por la carrera desde 2011.

II. DIMENSIÓN: CONDICIONES DE OPERACIÓN

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La Escuela posee una organización formal con una estructura claramente definida, un régimen de gobierno colegiado eficaz en las tareas normativas y procedimentales, y en el logro de los objetivos, conforme a la misión institucional y sus definiciones estratégicas y de gestión.

La Unidad se ha dado un Plan Estratégico en línea con el de la institución, el cual es evaluado y revisado periódicamente.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

El personal docente participa en la evaluación del plan de estudio, la malla curricular, los programas, recursos y demás asuntos relacionados con su papel, en coordinación con el cuerpo directivo.

La carrera ha efectuado en el pasado reciente una reestructuración, que redundó en una nueva conformación del estamento docente y en la obtención de un resultado operacional positivo, luego de 4 años de déficit.

Existe compromiso y dedicación a sus labores por parte de los docentes, lo cual es reconocido por los estudiantes, así como su buen nivel académico y profesional. El estamento docente expresa su acuerdo con el sistema de formación y reconoce la existencia de un buen clima laboral.

El perfeccionamiento académico se sustenta en políticas y mecanismos institucionales. Pueden acceder a él quienes son remunerados mediante honorarios.

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La carrera tiene su sede al interior del campus institucional y la infraestructura que dispone cumple en propiedad con los estándares para el desarrollo de las actividades formativas. Cuenta con aulas, salas de estudio, biblioteca, áreas verdes, instalaciones deportivas y los demás servicios requeridos, incluido transporte.

Existen políticas institucionales para su debido desarrollo, mantención y seguridad.

El equipamiento de la biblioteca, los laboratorios y campos clínicos es adecuado.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

En el marco de una política institucional, la carrera cuenta con un Centro de Alumnos y representación del mismo en la Federación de Estudiantes de la Universidad. Su existencia y accionar son reconocidos por el cuerpo directivo,

con el cual mantienen permanentes relaciones, otorgamiento de facilidades y un buen clima de cooperación.

Los alumnos constatan, respecto de los docentes, la existencia de un ambiente positivo de relacionamiento, cercanía y disponibilidad.

La carrera cuenta con un contingente importante de alumnos que han sido becados debido a su condición socio-económica, conforme a una política institucional.

Los estudiantes disponen de servicios adicionales tales como instalaciones deportivas, centro de salud y un sistema de prestaciones ofrecido por la institución a través del Centro de Vida Universitaria.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

La Escuela, respecto de este criterio, admite que es un área de desarrollo muy incipiente, respecto de la cual se han acordado una serie de iniciativas para incrementar la investigación formativa por el cuerpo docente. No obstante existir conciencia de esta necesidad y haber planificado acciones conducentes a potenciarla, ello no se ha traducido aun en resultados significativos.

FORTALEZAS DIMENSIÓN II

1. La Escuela posee una organización formal bien estructurada y eficaz, cuyo gobierno colegiado se ha dado claras normas de funcionamiento y definido un Plan Estratégico para el logro de objetivos, en consonancia a su marco institucional.
2. El personal docente comparte el sistema de formación y participa en la generación de los instrumentos más importantes de la gestión

académica, de manera coordinada con el cuerpo directivo, la cual se materializa a través de los organismos formales de índole académica, sin existir otros de índole distinta.

3. Hay reconocimiento al buen nivel académico y profesional de los docentes por parte de los estudiantes, así como su compromiso, dedicación, cercanía y disponibilidad.
4. Existen políticas y mecanismos para el perfeccionamiento académico, incluido el personal a honorarios.
5. La carrera funciona en un campus con instalaciones de especial aptitud y que dispone del equipamiento adecuado. Los alumnos acceden a un buen sistema de servicios anexos a los docentes y existe un contingente importante de alumnos becados.
6. La participación de los estudiantes a través del Centro de Alumnos tiene un reconocido ámbito de acción, se facilitan sus tareas por un buen clima de relacionamiento con las autoridades.

DEBILIDADES DIMENSIÓN II

1. La planta académica mantiene una baja proporción de profesores de jornada completa y un alto porcentaje remunerado a honorarios. La proporción de profesores con categoría de Instructor es mayor que la observada a nivel de la Universidad. Lo anterior redunda en menor disponibilidad para atención de estudiantes, perfeccionamiento docente y producción científica.
2. Debido a la alta rotación observada en los últimos años, parte importante de los profesores poseen pocos años de vinculación con la Escuela.
3. La información que la Unidad difunde, relacionada a la

categorización académica y los beneficios que se le asocian, no permite a los docentes tener un cabal y claro conocimiento al respecto.

4. Existe un importante reclutamiento de los propios egresados para el cuerpo docente. El estamento docente percibe que es necesario revisar los criterios de selección e incorporación de sus nuevos miembros, de manera de poder contar con académicos de nivel y prestigio externo.
5. El material psicométrico a disposición de los alumnos, muy importante para la formación de psicólogos y empleado por las diferentes asignaturas de evaluación psicológica, es insuficiente para la cantidad de estudiantes.
6. La Escuela emplea la sala espejo ubicada en la Clínica, cuyo espacio no permite alojar a un curso de estudiantes. Se lo ha subsanado mediante transmisiones a distancia, las cuales con mucha frecuencia presentan fallas de audio, deteriorando seriamente la efectividad de este importante medio pedagógico.
7. Las iniciativas para incorporar innovaciones de los métodos pedagógicos no se han logrado trasladar en su aplicación a la sala de clases.
8. La información relativa al sistema de becas y beneficios que existen en la institución y que beneficia a parte de sus alumnos, no es suficientemente difundida ni conocida, conforme a lo expresado por alumnos y docentes en reuniones con el Comité de Pares Evaluadores.
9. Una serie de factores como el escaso número de horas disponibles para investigación, pocos docentes con grado de Doctor,

desconocimiento de la cantidad de proyectos que se presentan a concursos y pocos que son adjudicados, mínima vinculación con redes de investigación nacional e internacional y ausencia de un plan de desarrollo con recursos disponibles, se asocian a una muy menguada producción de investigación y publicaciones indexadas.

10. La política de perfeccionamiento docente y el considerar tiempo dentro de la jornada para investigar y publicar, no se ha traducido en resultados. La producción de publicaciones indexadas es exigua y no se informa acerca de su impacto.

III. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

La institución posee una política de admisión definida que es de dominio público y la cual es aplicada por la carrera, considerando una vía regular y otra especial. Esta última da acceso a estudiantes de colegios municipales y subvencionados.

Existe un Programa de Asesoramiento Académico para los alumnos nuevos y un Programa de Nivelación para alumnos becados, como también uno de apoyo psicoeducativo. Ofrece también apoyo mediante un Centro el Lectoescritura.

Adicionalmente, la Escuela dispone de un programa de asesoría académica voluntaria y otro de Instructores Pares, el cual es poco empleado por los estudiantes.

Para medir el logro de los aprendizajes esperados se efectúan evaluaciones individuales y grupales (exámenes, controles, presentaciones orales, informes

clínicos), y con la finalidad de poder establecer la progresión de los estudiantes en el Plan de Estudio.

La Universidad posee sistemas y mecanismos de información computacional en los cuales registra y mantiene los datos que se originan en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los datos y antecedentes que requieren los alumnos son de fácil acceso para ellos, según lo revelan las encuestas realizadas.

La carrera efectúa análisis y seguimiento de los indicadores de efectividad de sus procesos: la deserción y sus causas, retención, progresión, asignaturas críticas y tiempos de titulación.

Las tasas de retención, egreso y titulación muestran cifras propicias. Por otra parte, los egresados otorgan una evaluación positiva a la formación entregada por la Escuela y exhiben una empleabilidad cercana al 90% en los últimos cinco años.

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

La Universidad y la carrera durante los últimos cinco años han sometido a revisión y actualización sus normativas, reglamentos e instructivos.

Conforme al Plan Estratégico de la Escuela, se verifica un proceso periódico de autoevaluación. Desde 2012 está en funcionamiento el Comité de Currículo, el cual efectúa revisiones de los créditos de las asignaturas, sus pre-requisitos y del perfil de egreso.

FORTALEZAS DIMENSIÓN III

1. La institución posee una política de admisión definida que considera una vía regular y otra especial, incorporando alumnos provenientes de establecimientos municipales y subvencionados.

2. Contempla una serie de programas para el asesoramiento académico de los estudiantes, abarcando a los nuevos, los becados, los requeridos de apoyo psicoeducativo y en lectoescritura. Adicionalmente, cuenta con uno de asesoría académica voluntaria y otro basado en Instructores Pares.
3. La medición del logro de aprendizajes esperados se efectúa mediante evaluaciones individuales y grupales de diversas modalidades, las cuales permiten también determinar la progresión alcanzada en el plan de estudio.
4. La Universidad está dotada de sistemas computacionales que permiten gestionar información de los procesos de enseñanza aprendizaje y poner a disposición de los alumnos en forma expedita la información que requieren.
5. La carrera efectúa análisis y seguimiento de los indicadores de efectividad de sus procesos, exhibiendo cifras auspiciosas en las de retención, egreso, titulación y empleabilidad.
6. La formación recibida es bien evaluada por los egresados.
7. Las normativas, reglamentos e instructivos han sido actualizados con regularidad y la carrera se autoevalúa periódicamente conforme al Plan Estratégico que posee, contando con un Comité para la actualización del Plan de Estudios y sus componentes.

DEBILIDADES DIMENSIÓN III

1. Los profesores no disponen de la información personalizada de cada uno de sus estudiantes en el aula, proveniente de los sistemas de apoyo al rendimiento académico, lo que impide una temprana y

adecuada adaptación de su labor pedagógica a cada alumno que la precise.

2. El programa de Instructores Pares registra una baja utilización por los alumnos que presentan dificultades, lo cual, en la visión de los estudiantes, podría remediarse mediante acciones que incentivaran su empleo. Es un recurso valioso que no se aprovecha y requiere de un mayor y decidido impulso institucional.
3. Existiendo un buen indicador de empleabilidad, tanto egresados como empleadores detectan debilidades de la formación en las áreas organizacional y educacional. La integración de ellas al Plan de Estudios es menor y con una opción tomada de dictarla preferentemente en una modalidad de postgrado.
4. La evaluación que emana de los empleadores, si bien ha sido reflejada en el proceso de auto-evaluación, no exhibe vínculos formales y permanentes con esas organizaciones ni con otras de mayor diversidad y rubros en el mercado.

BALANCE RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR (ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 142/2012)

El Acuerdo de Acreditación N° 142, de diciembre de 2012, contiene áreas con sus respectivas debilidades u observaciones en que la Carrera debía mostrar avances y superación durante el período 2012-2016.

Conforme a los diversos antecedentes reunidos en este proceso de acreditación, se observa que lo considerado como requerido de mejora constaba de 14 acciones a emprender y mejorar, de los cuales 2 fueron logradas (L), 8 alcanzan logros parciales (LP) y 4 no fueron logradas (NL).

Acciones	**L**	**LP**	**NL**
Aumentar la frecuencia de sesiones del Claustro de Profesores	X		
Mejorar a tasa promedio de titulación de la Carrera	X		
Equilibrar la distribución de la carga académica en el Plan de Estudios			X
Ampliar el foco de formación hacia las áreas de Psicología Organizacional y Educacional.		X	
Mantener como fortaleza la oferta de Formación Continua.			X
Generar mecanismos de evaluación para el seguimiento de egresados e incorporar en mayor grado la opinión de empleadores.		X	
Potenciar prácticas pedagógicas innovadoras		X	
Aumentar el número de docentes jornada			X
Elevar cantidad de académicos en las jerarquías más altas		X	
Incrementar el número de proyectos de investigación y publicaciones			X
Señalar si las publicaciones son indexadas y su factor de impacto		X	

Mayor explicitación de la política de investigación y extensión		X	
Incrementar la utilidad y efectividad de las tutorías		X	
Generar mecanismos más estables para la vinculación con egresados y empleadores.		X	

POR LO TANTO,

11. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

    a. Acreditar la Carrera de Psicología de la Universidad de los Andes, que conduce al título de Psicólogo(a) y al grado académico de Licenciado(a) en Psicología, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años,** desde el 06 de diciembre de 2017 hasta el **06 de diciembre de 2022**.

    b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Psicología de la Universidad de los Andes podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

Eugenio de Solminihac Iturria

CONSEJERO ÁREA CIENCIAS SOCIALES
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.